P)  -Solicitamos aclarar el diámetro y espesor de los caños de baranda, ya que por una parte se habla de “los diámetros serán de 1 1⁄2” (parantes y pasamanos superior) y 1 1⁄4” (tramos horizontales intermedios) de espesor 3mm” y por otra de caños de 5cm y 4cm respectivamente (y en los detalles se solicita un espesor de 2mm).

R) Parantes y Pasamanos superior: diam. 1 1/2" (48.30mm) x esp. 3.2mm    /  Caños intermedios: diam. 1 1/4" (42.40mm) x esp. 3.2mm

P)  -Cual es el porcentaje de acopio? Ya que en el punto 16 se define un 40% y en las condiciones generales se establece un 25%.

R) - El porcentaje de acopio valido es el que establece en las Condiciones Generales (25%).